



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 106**  
**diciembre 11 de 2019**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020190035800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YASMINT PEÑARANDA MARTINEZ	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER- OCAÑA	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITIO LA DEMANDA CONTRA LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -SEDE OCAÑA - SE RECONOCIO PERSONERIA PARA ACTUAR A LA DRA MERILINKEYNA BARROGA MEZ Y AL DR LUIS ALBERTO BORQUEZ NIÑO COMO APODERADOS DE LA PARTE ACTORA, SE REQUIRIO AL DR LUIS ALBERTO BOHORQUEZ NIÑO CON EL FIN DE QUE ALLEGUE EN ORIGINAL Y DEBIDAMENTE AUTENTICADO EL POOER OBRANTE A FOLIO 256 DEL PLENARIO	1	10/12/2019
2	54001333301020190042000	REPARACION DIRECTA	DANIEL MORENO FIGUEROA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> ADMITE DEMANDA; SE REQUIERE A LAS PARTE DEMANDANTE PAR QUE RETIRE LOS TRASLADOS Y REALICE LA RESPECTIVA NOTIFICACION; RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA		10/12/2019
3	54001333301020190042100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ALBERTO SANCHEZ CONTRERAS	POLICIA NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> ADMITE DEMANDA; SE REQUIERE A LAS PARTE DEMANDANTE PAR QUE RETIRE LOS TRASLADOS Y REALICE LA RESPECTIVA NOTIFICACION; RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA		10/12/2019
4	54001333301020190042200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON ALEXANDER ALSINA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	<b>Auto admite demanda</b> ADMITE DEMANDA; SE REQUIERE A LAS PARTE DEMANDANTE PAR QUE RETIRE LOS TRASLADOS Y REALICE LA RESPECTIVA NOTIFICACION; RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA		10/12/2019
5	54001334001020150002400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODOLFO DIAZ NIÑO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTADER MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE 2019 ORDENO DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU COMPETENCIA. INGRESESE AL DESPACHO PARA CONTINUAR EL TRAMITE		10/12/2019



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001334001020160070600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS MARIA LINDARTE RAMIREZ	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE 2019 CONFIRMO LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2018 EN EL SENTIDO DE NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO ARCHÍVESE EL PROCESO.		10/12/2019
7	54001334001020170004800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA BERNAL CASTILLO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE 2019 CONFIRMO LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DE CÚCUTA DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2018 EN EL SENTIDO DE NEGAR LAS PRETENCIONE DE LA DEMANDA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO ARCHÍVESE EL PROCESO		10/12/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 11 de diciembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 11 de diciembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
JULIO CESAR MONCADA JIMENEZ

Secretario

